ACTA N° 112

FECHA: Fusagasugá, agosto, 15 de 2024.

HORA: 08:00 a.m. - 09:00 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado San José

TEMA: Funcionamiento botones de emergencia del centro

ASISTENTES: Equipo interdisciplinario

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo
2. Introducción
3. Desarrollo del tema
4. Evidencia fotográfica
5. Planilla de asistencia

DESARROLLO:

1. Objetivo

 Instruir al equipo interdisciplinario sobre el funcionamiento de los botones de emergencia que se instalaron en el Centro Comunidad de Cuidado San José

2. Introducción

 En el marco de las exigencias nacionales sobre la atención de emergencias y desastres, el Centro Comunidad de Cuidado San José se acoge a dichas exigencias, mediante las directrices dadas por la Unidad Nacional del Riesgo y desastres.

3. Desarrollo del tema

 El Centro Comunidad de Cuidado se acoge a las normas nacionales, las cuales nos dictan que debemos tener un sistema de llamado continuo con timbres de emergencias distribuidos por todo el predio donde se encuentra de la siguiente manera:

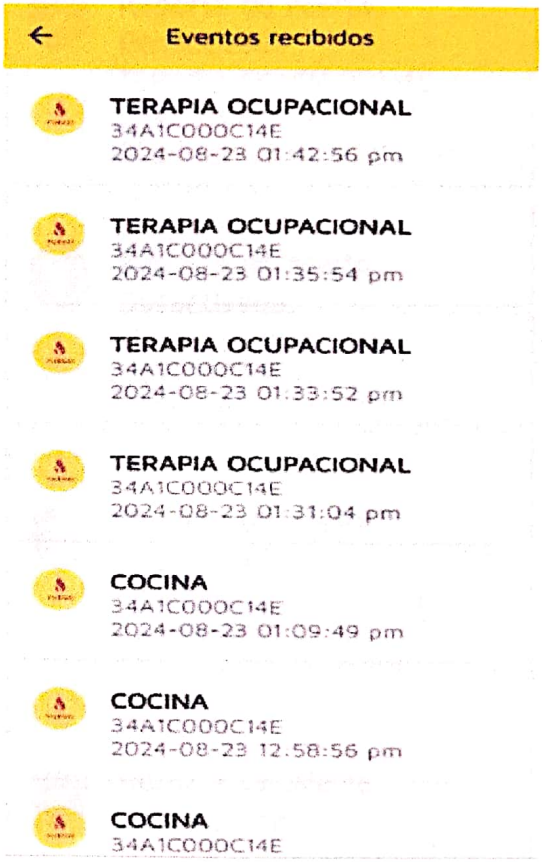
 1 Área administrativa

Scanned with CamScanner

1 Primer piso de habitaciones
2 Segundo piso de habitaciones
1 Baños comunales
1 Área de terapia ocupacional
1 Lavandería
1 Comedor

Cada uno de los botones se encuentran anclados a la pared identificados con color amarillo y rojo, dichos botones son inalámbricos y al momento de su activación generan una alerta en el celular de la coordinadora de la siguiente manera





Para la desactivación de los botones de emergencia se debe girar el botón en dirección a las flechas (dirección de las manecillas del reloj) y posteriormente presionar una vez el botón, cabe resaltar que la alarma también se puede desactivar desde el celular donde está instalada la aplicación, pero como son inalámbricos tienen una funcionalidad con pilas, por lo que debemos estar pendiente de desactivarlos manualmente, para que la durabilidad de la pila sea mayor o igual a un año.

Scanned with CamScanner

Reporte de zonas

Desarmado realizado.
HOGAR SAN
34A1C000c14e
2024-08-09 10:56:27 am

Armado realizado.
HOGAR SAN
34A1C000c14e
2024-08-09 10:56:23 am

Reporte de equipo

Reporte de Alerta Desactivada.
TERAPIA OCUPACIONAL
34A1C000c14e
2024-08-23 01:42:59 pm

Reporte de Alerta Desactivada.
TERAPIA OCUPACIONAL
34A1C000c14e
2024-08-23 01:36:02 pm

Reporte de Alerta Desactivada.
TERAPIA OCUPACIONAL
34A1C000c14e
2024-08-23 01:34:03 pm

Reporte de Alerta Desactivada.
TERAPIA OCUPACIONAL
34A1C000c14e
2024-08-23 01:31:08 pm

Reporte de Alerta Desactivada.
COCINA
34A1C000c14e

Scanned with CamScanner

4. Evidencia fotográfica



Scanned with CamScanner

Pre test – Post test

PRE - TEST PEC

B I U

Lea atentamente las preguntas y responda

Cuantos puntos de encuentro tenemos en el centro ?

- 1
- 3
- 5
- 2

El centro cuenta con sistema de llamado de emergencia ?

- Si
- No

Con cuantas salidas de emergencias cuenta el centro ?

- 5
- 3
- 2
- 1

Scanned with CamScanner

POST TEST

Descripción del formulario

Con que color de identifican los botones de emergencia?

- Verde
- Rojo
- Amarillo y rojo

Cuantos botones de emergencia se instalaron?

- 5
- 2
- 6
- 8

Para desactivar los botones de emergencia se debe girar el botón en sentido de las manecillas del reloj y luego presionarlo

Opción múltiple

Sugerencias Falso

- Falso
- Verdadero
- Agregar una opción o agregar "Otros"

Scanned with CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
YENNIFER TATIANA MURCIA BOLIVAR	COORDINADORA	CC SAN JOSÉ	
DIANA VANESSA ORTEGA ROJAS	RESPONSABLE AMBIENTAL	CC SAN JOSÉ	

Elaboró: Diana Vanessa Ortega Rojas – Ing. Ambiental

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Botones de emergencia PEC. 2. Lugar o Localidad o Sede: CC San José 3. Fecha y hora: 15-agosto-24 08:00 am.

4. Nombre responsable: Diana Ortega Rojas 5. Dependencia responsable: Gestión Ambiental

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Isabella Arboleda	CC	1007477013	CC San José	Nutricionista	contratista	ccsanjosepeg@gmail.	3229087687	Isabella A
2	Zuley Rojas Vargas	CC	1109934060	CC San José	T. Social	Contratista	Sanjosetrabajosocial@gmail.	3102611911	
3	Viviana Paola Díaz	CC.	1069720833	CC San José.	Psicología	Contratista	sanjosepsicologica@gm	3203310974	
4	Sileh Pinto B	C.C.	39544660.	CC San José	Gerontología	Contratista	ghorrinteg@gmail.	39233831	
5	Juan Pablo Urrutia U	CC	1069434249	CC. San Jose	Fisioterapia	Contratista	SanJosefis@gmail.com	3006126526	
6	Johanna Gonzalez	C.C.	52492409	CC. San jose	T. Farmacia	Planta	regencia.sanjose@gmail	3124220722	
7	Diana Cojamarca	CC	1069749976	CC San José	T. Operativo	contratista	Coordinacionsanjose@gmail.com	3022320845	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner